CUADRO N° 1 - Apertura de Ofertas y Verificación de Documentación Obligatoria para Admisión de Ofertas (art. 73° del RLCE y Bases Integradas - Sección General, ítem 1.8)

AS Nº 002-2023-DIRESA III LIMA-1

AS Nº 003-2023-DIRESA III LIMA-1 "ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO PARA EQUIPAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS MOVILES DE SALUD PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DS-057-2023-EF"

En la apertura electrónica de las ofertas, el Organo Encargado de Contrataciones verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección especifica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del articulo 73° del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera No Admitida.

CUADRO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONTRATOS Y SERVICIOS GENERALES OSES EIRL	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS SA	KEYPOWER PERU SA	GRUPO RELSA SAC	JOLUCAVA IMPORT EXPORT EIRL	CONSORCIO MAR & MAR
Nombre del Consorcio e Integrantes	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	CONSORCIO MAR & MAR. INTEGRANTES: 1)CONSULTORIA Y SERVICIOS GENERALES AMPEL 2)CANO HORNA JESUS LIZARDO
RUC/DNI:	20571264421	20608819534	20553231273	20532589216	20448571891	
Representante Legal y/o Comun	COLONIA RAMOS CESAR AUGUSTO	EBER AYRE CONDOR	LUIS ROY PEREZ HUANAY	ROGELIO MAMANI HUERTA	JOSE LUIS CATACORA VALDEZ	MARCO ANTONIO AMOROTO PELAEZ
Domicilio Legal	MZA B LOTE 14 P.J. PAMPA DE COMAS LIMA-LIMA-COMAS	JR PARINACOCHAS MZ J LT 16 INT E1-A.V CAMPO SOL LURIGANCHO LIMA	CALLE 1 MZA B LOTE 6 AVP CARRIZALES DEL CAMPO SOL PARCELA 9 LIMA LIMA	URB SAN ROQUE MZ K LT 2 TACNA	CAL SAENZ N 496 DPTO 302 SAN BORJA-LIMA	CAL VINATEA REYNOSO N 689 URB STO DOMINGUITO-TRUJILLO
Autorizacion para Notificacion Correo Electronico y/o Comun	admigerencia.mcs@hotmail.com	gerencia.ayreinternationalb@gmail.com	gerencia@keypowerperu.com	gruporelsasac@hotmail.com	jlcatacora@gmail.com	ampelsac2020@gmail.com
Bases 2.2.1 **PRESENTACIÓN DE OFERTA:** La oferta electrónica se presentó foliada	foleado (presenta 45 folios)	foleado (presenta 33 folios)	foleado (presenta 56 folios)	foleado (presenta 41 folios)	foleado (presenta 20 folios)	foleado (presenta 72 folios)
a) Declaración jurada de datos del postor. **(Anexo N° 1)**.	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 44	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 2	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 10	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 40	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 31	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 70
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta - Cumple COLONIA RAMOS CESAR AUGUSTO DNI N° 42095915 (fecha del documento 31/10/2023) se visualiza en el folio 41	Presenta - Cumple EBER AYRE CONDOR DNI N° 42889657 (fecha del documento 17/10/2023) se visualiza en el folio 3	Presenta - Cumple LUIS ROY PEREZ HUANAY DNI N° 41997171 (fecha del documento 29/09/2023) se visualiza en el folio 7	Presenta - Cumple ROGELIO MAMANI HUERTA DNI N° 41789674 (fecha del documento 10/10/2023) se visualiza en el folio 39	Presenta - Cumple JOSE LUIS CATACORA VALDEZ DNI N° 01308360 (fecha del documento 19/10/2023) se visualiza en el folio 2	Presenta - Cumple MARCO ANTONIO AMOROTO PELAEZ DNI N° 18216890 (fecha del documento 18/10/2023) se visualiza en el folio 69 CANO HORNA JESUS LIZARDO DNI N° 46638051 (fecha del documento 03/01/2017) se visualiza en el folio 65
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**.	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 35	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 12	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 11	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 35	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 6	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 64
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Tècnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**.	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 34	Presenta - Ficha técnica presentada No Cumple con la Verificación de Cumplimiento de las EETT. según Sección especifica de bases Capítulo 3. se visualiza en el folio 13. No cumple: 1) Sistema de Arranque. 2) Velocidad	Presenta - Ficha técnica presentada No Cumple con la Verificación de Cumplimiento de las EETT. según Sección especifica de bases Capítulo 3. se visualiza en el folio 12. No cumple: 1) Factor de potencia. 2) Número de cilindros 3) Velocidad. 4) Tanque de combustible incorporado.	Presenta - Ficha técnica presentada No Cumple con la Verificación de Cumplimiento de las EETT. según Sección especifica de bases Capítulo 3. se visualiza en el folio 34. No cumple: 1) Velocidad 2) Factor de Potencia.	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 7	Presenta - Cumple Presenta - Ficha técnica presentada No Cumple con la Verificación de Cumplimiento de las EETT. según Sección especifica de bases Capítulo 3. se visualiza en el folio 62 No cumple: 1) Factor de Potencia 2) Número de cilindros.
e) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio . **(Anexo N° 4)**.	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 33	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 24	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 23	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 12	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 8	Presenta - Cumple se visualiza en el folio 54
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde	Presenta- No tiene firmas legalizadas.
g) El precio de la oferta en SOLES **(Anexo N° 6)** debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta - Cumple S/ 444,000.00 se visualiza en PRESENTACION DE PROPUESTA ECONOMICA	Presenta - Cumple S/ 340,000.00 se visualiza en el folio 28	Presenta - Cumple S/ 348,000.00 se visualiza en el folio 25	Presenta - Cumple S/ 310,000.00 se visualiza en el folio 11	Presenta - Cumple S/ 529,998.00 se visualiza en el folio 9	Presenta - Cumple S/ 625,000.00 se visualiza en el folio 51
Cumple con la Verificación de Cumplimiento de las EETT. según Sección especifica de bases Capítulo 3	Cumple.	No cumple.	No cumple.	No cumple.	Cumple.	No cumple.
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA						
a) Certificado de inscripción en el registro de la Micro y pequeña empresa - REMYPE, de ser el caso. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben acreditar las condiciones de micro y pequeña empresa.	Presenta (fecha del documento 10/08/2021) se visualiza folio 25	Presenta (fecha del documento 18/12/2021) se visualiza folio 7	Presenta (fecha del documento 04/09/2013) se visualiza folio 18	Presenta (fecha del documento 28/10/2022) se visualiza folio 1	Presenta (fecha del documento 28/04/2016) se visualiza folio 15	Presenta (fecha del documento 15/02/2019) se visualiza folio 4 Presenta (fecha del documento 21/06/2021) se visualiza folio 3
RESULTADO	**CUMPLE - ADMITIDO**	**NO CUMPLE - NO ADMITIDO**	**NO CUMPLE - NO ADMITIDO**	**NO CUMPLE - NO ADMITIDO**	**CUMPLE - ADMITIDO**	**NO CUMPLE - NO ADMITIDO**

El ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES ha cumplido con los procedimientos establecidos para verificar la presentación de documentos requeridos en las bases para la **ADMISIÓN o NO ADMISIÓN** de las ofertas, en base a los documentos escaneados y presentados de manera electrónica por los postores al SEACE, siendo responsabilidad de los postores su veracidad, cualquier inducción a error por la actuación maliciosa de los postores, exime de responsabilidad al ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, sin perjuicio que se realicen las acciones que correspondan.